



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 141-2020-DG-HVLH/MINSA

Resolución Directoral

Magdalena del Mar, 27 de Octubre del 2020

VISTO:

El Expediente Nº 2000133063-2020, Que contiene el Memorando N.º 237-2020-DG-HVLH/MINSA de fecha 27 de octubre del 2020, donde la Directora General del Hospital Víctor Larco Herrera, dispone la emisión del acto resolutorio para la designación del **Lic. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro**, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Comunicaciones del Hospital.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, del 10 de Enero del 2020, el Ministerio de Salud DELEGA FACULTADES a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, para emitir acciones sobre las siguientes opciones de personal, entre ellos, a) **Designación en cargo de confianza o de Libre designación.**

Que, Mediante Resolución Directoral Nº 024-2020-DG-HVLH/MINSA, de fecha 02 de Marzo 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) Reordenado 2020 del Hospital Víctor Larco Herrera, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina Nivel F-3 (CAP-P Nº 0247) de la Oficina de Comunicaciones, se encuentra como cargo de confianza o de libre designación.

Que mediante Memorando Nº 237-2020-DG-HVLH/MINSA, de fecha 27 de Octubre del 2020, la Directora General del Hospital Víctor Larco Herrera, dispone se realicen las acciones administrativas que corresponda para designar al **Lic. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro**, en el cargo de Jefe/a de Oficina de Comunicaciones del Hospital Víctor Larco Herrera, por cumplir con el perfil requerido para asumir el cargo, resultando procedente emitir el acto resolutorio correspondiente.

Con el Visto bueno de la Jefa de Oficina de Personal, Jefa de Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA de fecha 16 de febrero de 2005, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", que tiene por objeto establecer la organización del HVLH, necesaria para el logro de su misión y objetivos, precisando su naturaleza, objetivos funcionales generales y estructura orgánica, los objetivos funcionales de sus unidades orgánicas, sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral, régimen económico y otras disposiciones pertinentes;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, de fecha 10 de Enero del 2020, en el que se delega a los titulares de los Hospitales y a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal respecto del personal que administran y;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar, al **Lic. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro**, en el cargo de jefe/a de Oficina, Nivel F-3 (CAP-P Nº 0247) de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Víctor Larco Herrera.





Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARGO HERRERA"

Nº 141-2020-DG-HVLH/MINSA

Resolución Directoral

Artículo Segundo. - **Notificar**, copia de la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes.

Artículo Tercero. - **Disponer**, la publicación de la presente Resolución en el portal de Transparencia Estándar del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/CMRR/MYRV/CRE.

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Unidad Funcional de Remuneraciones y Presupuesto
- () INFORHUS
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesado/a
- () Legajo
- () Archivo

